



**ACTA  
V. SESIÓN EXTRAORDINARIA  
MODALIDAD MIXTA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 29 de Marzo de 2022, celebrada en Modalidad Mixta, de 09:33 a 10:32 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Asistieron virtualmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional los Sres. Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

**Según Certificado Core.**



### III. PALABRAS DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, solamente hacer unas recomendaciones, tener mucha precaución cuando se les active el micrófono e independientemente que estén el Salón Plenario deben de tener audífono para evitar que se acople el audio.

Bienvenidos todos los consejeros y agradecer la puntualidad de todos, contarles que ya se encuentra el Presidente del Consejo Regional en la Sala Virtual.

Por lo tanto, indicar que ya está el quórum suficiente para dar inicio a esta Sesión Extraordinaria.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, Secretario Ejecutivo, indicar que se da por iniciada la **V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Mixta.**

Saludar a todos los colegas de este Consejo, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional, a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

### V. PUNTOS DE TABLA

**TABLA  
V. SESIÓN EXTRAORDINARIA/2022  
MODALIDAD MIXTA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>MARTES 29 DE MARZO DE 2022</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>MODALIDAD MIXTA (APLICACIÓN ZOOM)</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO</b>

---

- **Propuesta Marco de Distribución del Fondo de Innovación FIC 2022.**

**Presidente del Consejo** señala que, como único punto de Tabla va a exponer la señora Jefa de la División de Fomento e Industria, Doña Carolina Quinteros, para luego nosotros pronunciarnos respecto al requerimiento en cuestión.

**Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE** expone lo siguiente de acuerdo a la **Propuesta Marco de Distribución del Fondo de Innovación FIC 2022.**



FONDO DE INNOVACIÓN

### ANTECEDENTES

Los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, se distribuyen desde el año 2008 y son distribuidos por el Gobierno Regional de Tarapacá

El Gobierno Regional de Tarapacá cuenta con una Estrategia de Innovación de Tarapacá ERI 2021-2026, el cual es un instrumento de planificación vigente para direccionar la inversión de Innovación Regional

Finalidad de ~~de~~ optimizar el esfuerzo Público en Innovación, promoviendo la Competitividad, el Desarrollo Económico Regional y la Equidad Tecnológica Territorial.

Se propicia el desarrollo de proyectos o líneas de financiamiento de Innovación, con el objetivo de mejorar la Competitividad de la región.





FONDO DE INNOVACIÓN

## ¿ Que tipo de iniciativas se pueden financiar ?

La aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, se rige por la RS. N°29 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE y por lo establecido en la Estrategia Regional de Innovación ERI 2021-2026.



FONDO DE INNOVACIÓN

Según RS. N°29 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, estos recursos se destinarán a promover la:

<b>INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica</li> <li>• Aplicada</li> <li>• Desarrollo Experimental</li> <li>• Investigación y Desarrollo</li> </ul>	<b>INNOVACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresarial</li> <li>• Base científica Tecnológica</li> <li>• Social</li> <li>• Pública</li> </ul>	<b>DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión Tecnológica</li> <li>• Transferencia Tecnológica</li> </ul>	<b>EMPRENDIMIENTO</b>
<b>FORMACIÓN, INSERCIÓN Y ATRACCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE REDES PARA LA INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR</b>	



## ¿Que Instituciones son receptoras del FIC ?

La identificación de las instituciones receptoras de estos recursos, son establecidos por la **Glosa Común N° 5,2 del Ministerio del Interior, correspondiente a la Ley de Presupuesto vigente.**



**Instituciones elegibles**

CORFO	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID)
CENTROS TECNOLÓGICOS I+D+I, AVANZADOS, DE EXCELENCIA, ETC.	FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN AGROARIA (FIA)
SERCOTEC	INCUBADORAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCUBADORAS
AGENCIA SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECCIONES, SERVICIOS Y CENTROS DE INFORMACIÓN DE ORIGEN PÚBLICO
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA	FUNDACIONES
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EDUC. SUP. ACREDITADAS	CORPORACIONES REGIONALES

Los transferencias a instituciones elegibles para el financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, comprende más de 30 tipos de instituciones y/o categorías de ellas, entre otras:



### Mecanismos de distribución FIC a Instituciones receptoras

#### Distribución Directa

Destinado principalmente a la ejecución de proyectos y líneas de financiamiento específicos

#### Concurso

dirigido a Universidades Acreditadas, centros tecnológicos, Institutos, Corporaciones y Fundaciones



FONDO DE INNOVACIÓN

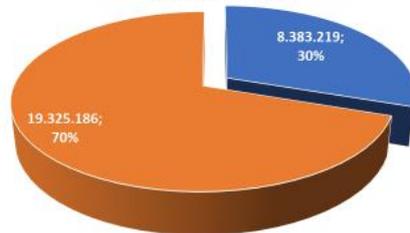
## Distribución regional del Fondo de Innovación para la Competitividad



TARAPACÁ

FONDO DE INNOVACIÓN

**DISTRIBUCIÓN FIC**  
 ASIGNACIÓN DIRECTA V/S CONCURSO FIC  
 (M\$ PERIODO 2008-2021)

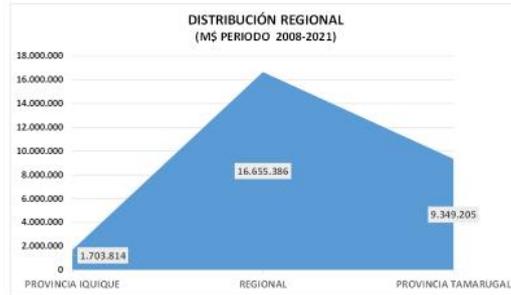


### DISTRIBUCIÓN REGIONAL

La distribución histórica de los recursos transferidos directamente a entidades ejecutoras ha sido 30%, donde la mayor parte de los recursos se destinan al desarrollo del Concurso FIC con el 70%.



FONDO DE INNOVACIÓN

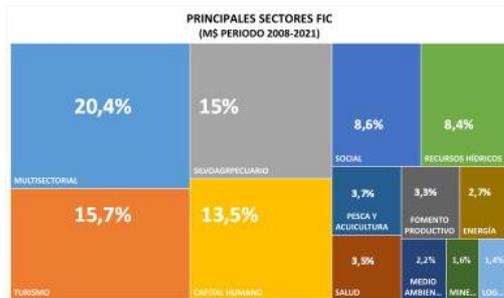


**DISTRIBUCIÓN REGIONAL**

Se han financiado sobre los M\$ 27.000.000 entre el periodo 2008-2021. La mayor parte de los recursos son aplicación regional, ejecutándose en ambas provincias.



FONDO DE INNOVACIÓN

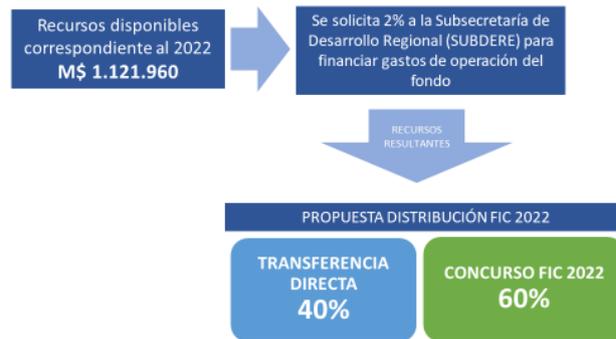


SECTOR	M\$	%
MULTISECTORIAL	5.640.378	20,4%
TURISMO	4.345.347	15,7%
SILVOAGROPECUARIO	4.161.435	15,0%
CAPITAL HUMANO	3.741.543	13,5%
SOCIAL	2.370.843	8,6%
RECURSOS HÍDRICOS	2.333.838	8,4%
PESCA Y ACUICULTURA	1.027.720	3,7%
SALUD	980.235	3,5%
FOMENTO PRODUCTIVO	915.977	3,3%
ENERGÍA	760.972	2,7%
MEDIO AMBIENTE	598.450	2,2%
MINERÍA	439.322	1,6%
LOGÍSTICA	392.345	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>27.708.405</b>	<b>100%</b>



FONDO DE INNOVACIÓN

#### SOLICITUD DE MARCO DE DISTRIBUCIÓN FIC 2022



**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Carolina, consejeras, consejeros, por lo tanto, la moción tiene que ver efectivamente con lo ya expresado por Carolina, la distribución del Fondo de Innovación y Competitividad en un 40% de asignación directa y un 60% de distribución para el concurso.

Posterior a ello, viene el trabajo de Comisión que tiene que revisar las Bases de concursabilidad y ahí es otro el proceso, esto es solamente es la distribución inicial del marco y en las siguientes Sesiones del Consejo Regional se tiene que discutir y ustedes lo van a tener que hacer, el trabajo en conjunto con la División de Fomento e Industria, de las Bases que se establece para que puedan participar las instituciones, como bien lo mencionaba nuestra Jefa de Fomento e Industria.



Por lo tanto, no sé si algún consejero o consejera tendrá alguna consulta para hacerle a nuestra Jefa de Fomento e Industria, como estamos recién conociendo y habituando este trabajo con este nuevo cuerpo colegiado, les parece si optamos por la opción del chat, yo tengo el chat abierto si alguien me pide la palabra... perfecto Camila Navarro, la palabra.

**Camila Navarro Pino** señala que, buen día Gobernador, yo estuve averiguando, el día de ayer con respecto al Fondo FIC, me parece interesante este Fondo, entiendo que esto sale de la Ley de Presupuesto y ahí va mi pregunta ¿Por qué me gustaría saber cuál es el porcentaje que se toma del Fondo FIC?, respecto del Presupuesto, porque también averigüe del presupuesto designado de este año 2022, entonces quería hacerme una idea de cuanto es el porcentaje que se va a elegir y mi otra pregunta... no sé si a Carolina, quien fue la que expuso, es preguntarle ¿si es que hay una visión o algún o quizás lo vamos a ver posterior con respecto a cómo se va a dar esto de las asignaciones directas?, esas son mis dos preguntas.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, Camila, respondo yo la primera y la segunda la responde Carolina.

Nosotros tenemos un Marco Presupuestario que es el Marco Presupuestario que se aprueba en el mes de diciembre y en ese Marco Presupuestario se fijan por parte del nivel central ciertos alineamientos, nosotros tenemos cerca de 51.000 millones de pesos como total de los gastos de inversión del Gobierno Regional en materia de 01 y 02 que tiene que ver con los gastos de funcionamiento y también de inversión, nosotros tenemos cerca de 47.000 creo no equivocarme, los recursos del 02 que son de inversión y si tuviésemos que considerar efectivamente tú puedes sacar el porcentaje de 1.200 millones que mencionó Carolina del fondo de distribución.

Pero eso es algo que tenemos que discutir en el Marco Presupuestario a fin de año cuando se nos presente esa oportunidad podemos hacer esa discusión, ahora, no obstante, nosotros... esta es sólo una distribución de presupuesto porque la Ley nos permite hacer transferencia y si ustedes revisan las transferencias del Subtítulo 33, también se nos podría transferir esa... o sea también podemos transferir a las Universidades para realizar investigación.



Qué quiere decir con eso, no obstante que este fondo de concursabilidad que hoy día tiene esta posibilidad de asignar vía concurso de asignación directa del Fondo FIC, nosotros también podemos asignar vía transferencias a las Universidades también para proyectos de fomento productivo de investigación, así que no es que sólo esto se puede ocupar en investigación y desarrollo y no podemos utilizar más presupuesto, no, se puede utilizar mucho más presupuesto y eso va a depender de la relación o del trabajo que también presente las Universidades, los proyectos que vayan presentando y que esos proyectos se puedan evaluar, eso por parte mía y Carolina le parece que usted responda lo segundo.

**Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE** señala que, bueno complementando Presidente, también indicar que la resolución... perdón la Ley de Presupuesto cada año también establece en el Fondo de Innovación y Competitividad cada región, cuánto es lo que pueda destinar en su máximo, que tiene que ver por cantidad de población, por el presupuesto va indicando, si ustedes revisan la glosa presupuestaria, se indica ahí cual es el monto máximo y nosotros vamos definiendo el monto total dependiendo de los proyectos en ejecución, del arrastre y también de las prioridades regionales, mencionarle que la fórmula para poder asignar en esta oportunidad tiene que ver con brechas que nosotros hemos identificado este año, estamos hablando de emprendimiento femenino, estamos hablando de cómo se hace una reutilización no solamente de energía renovable o de reciclaje, sino cómo avanzar en otros tópicos.

Entonces, ente la estrategia regional y lo que se ha ido analizando como División vamos a hacer la conversación con la Academia, yo por ejemplo hoy día me reúno con la mesa de Rectores y Directores de Sede, que son 5 instituciones que están para poder conversar con ellos, que no solamente el FIC sea visto como un proyecto aislado único o que eventualmente tiene una segunda etapa, si no cómo las Universidades comienzan a especializarse en ciertas investigaciones pero agregando a la malla curricular de los alumnos la investigación, por ejemplo, si se van a dedicar al tema del reciclaje, ustedes saben que en lo doméstico nosotros podemos dividir la basura en nuestro departamento, en nuestra casa, pero luego en el sector donde se retira se vuelve a reunir, entonces finalmente es un proyecto que no consistiría si es que no va de la mano de cómo ese reciclaje es reutilizado en un nuevo producto, por ejemplo, el sistema de conducción que está analizando una Universidad que hizo una Casa Willkallpa en Pozo Almonte por ejemplo, pero hay que certificar ese sistema de construcciones.



Entonces, avanzar y luego de ello que nuestros nuevos profesionales se vayan especializando en su malla curricular, de alguna forma de les inste a investigar de generar un capital humano especializado y no tener que traerlo luego expertos desde otros lugares no cierto, para que una tenga lógica, un círculo virtuoso.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Carolina, seguramente vamos a tener mucho más espacio para trabajar esto en el futuro, pero aprovechemos de resolver para poder cumplir con los tiempos en el Pleno, Rosita y luego Luis, la palabra Rosita.

**Rosita Torres Chávez** señala que, primero desde ya pedir disculpas si es que se me corta la conexión, porque no escuche mucho de lo que explicaron en cuanto al Gobernador como la funcionaria.

Mi consulta de lo mismo que dijo Camila, también he estado estudiando el tema, no sé si habrá contestado lo que le preguntó, después le preguntaré a la colega, pero me gustaría que todo lo que se está hablando hoy día... que entiendo que va a ser muy breve porque después tenemos Sesión Ordinaria a las 10, si se pudiera bajar a una Comisión para poder analizar... (sin audio)

Pedir disculpas... lo que estaba señalando, es que si fuera posible que esto que se está viendo, en virtud de que yo igual he estudiado al igual que mi colega Camila, es que si lo pudiéramos bajar a una Comisión, para verlo más en profundidad, en virtud de que me parece bien interesante la propuesta, lo que alcance a escuchar de Carolina y de usted, pero me gustaría darle... una, quizás porque tengo muchas dudas... lo que he estado estudiando, de hecho anoche se lo planteé a mi colega Camila, pero es mi solicitud y si es posible que esto se lleve a Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, por cierto, esto se puede seguir trabajando Comisión, porque no es... hoy día no se resuelve el Fondo FIC, solamente estamos tomando la decisión de cuanto podríamos disponer para concursar los recursos y cuánto pudiésemos asignar directamente, después viene la segunda parte donde hay que ver las líneas de financiamiento, las Bases de Concursabilidad, todavía faltan muchas etapas.



Pero esta es una etapa previa que es como la primera, la primera etapa del fondo total para que asimilen el fondo total y de qué manera se podría distribuir, pero seguimos, vamos a tomar todos la palabra y tomamos resolución al final, les parece colegas, Luis la palabra.

**Luis Milla Ramírez** señala que, gracias Gobernador, bueno tengo algunos tópicos que tocar... referente de lo que comentó... bueno, los lineamientos de... lo que dijo Carolina sobre la innovación y desarrollo y el uso los recursos, yo creo que estamos todos de acuerdo en realidad, difícilmente alguien de nosotros estaría en contra de utilizar los recursos como lo establece la Ley y en razón de la innovación y el desarrollo, lo que aquí está en discusión señor Gobernador, es la partición que se quiere hacer de la asignación directa versus la etapa concursal como todos nosotros sabemos, lo que está pidiendo la ciudadanía cada vez es mayor participación a través de las personas electas como usted o como nosotros, en ese sentido me parece de perogrullo que se una Comisión de expertos quienes evalúen la totalidad del 100% los recursos FIC y luego eso pase a la Comisión respectiva para que el Consejo Regional encabezado por usted pueden decidir sobre 100% de los recursos que se han sometido a concursabilidad.

Creo que sería una señal bastante potente por parte de todos nosotros con usted a la cabeza como Gobierno Regional de cara a la ciudadanía de que nosotros queremos hacer una chancha pareja para todos, para que todas las instituciones puedan participar y como muy bien lo ha dicho Carolina, las iniciativas que se van a escoger eventualmente, van a estar de acuerdo con ERI y eso la verdad es que está bastante claro y con todos los lineamientos regionales de desarrollo, entonces una cosa creo que no quita la otra, por eso me parece que esta distribución de un 60 - 40% no es adecuada y debiera ser el 100% para Comisión de Expertos versus concursabilidad.

Eso por una parte, por otra parte lo que dijo Carolina respecto del tiempo, me parece que no es correcto, y por lo siguiente, Carolina habla de que en junio tiene una fecha límite y esto es muy importante ejecutar el presupuesto porque por supuesto es un índice de buena gestión, sin embargo Gobernador la siguiente Comisión Resolutiva el 5 de abril y el siguiente Pleno es el 7 de abril, entonces el hecho de pasar esta temática que se está proponiendo, que es la Distribución de los Fondos FIC a la Comisión respectiva es solamente una semana más, no estamos hablando de ir de marzo a junio, estamos hablando de alargar el tiempo una semana, por qué razón, porque como usted se cuenta todos los consejeros regionales tenemos aprehensiones que difícilmente se puedan tratar en esta escasa media hora.



Entonces lo más razonable sería bajarlo a Comisión, traer a los expositores, las unidades ejecutoras y que nosotros también tengamos una claridad de que el 100% se va a destinar a través de concursabilidad y no asignación directa.

**Presidente del Consejo** señala que, bien Luis, creo que este punto en particular como no fue tratado en Comisión se necesita cubrir la Sesión Extraordinaria, creo que hay harta confusión, pero quiero plantearles algo, porque veo que hay mucho confusión, este es el inicio, no es que se tome una definición en que se va a gastar, solamente es un inicio, quien define las asignaciones directas, los énfasis, porque la resolución misma del proyecto son ustedes mismos, los consejeros y creo que la Comisión de Expertos que menciona, es porque la Ley exige que existan Comisiones Evaluadoras previas, entonces creo que habría que a la mejor tomarnos un poquito más de tiempo en explicarle en más detalle en que consiste el fondo, porque creo que hay una confusión asumiendo de que la asignación directa fuera prejudicial.

Voy a hacer solamente un ejemplo Luis, para que se despeje, más allá que se pueda seguir revisando, si usted abre un concurso pueden postular las Universidades y todas las Universidades poner énfasis sólo por ejemplo, sólo capital humano y resulta que nosotros tenemos la intención de trabajar el área por ejemplo, medio ambiental, de investigación, nosotros no podemos entonces hacer un proyecto en la línea de investigación con Universidad porque todas las Universidades postularon a un concurso y presentaron solamente capital humano, eso es lo que nosotros observamos en el tiempo que genera una complicación, una demanda que los vecinos quieren que se resuelva, no se puede resolver porque la concursabilidad presentó otro tipo de propuestas, por eso que se separan.

Entonces, por una parte si hay una necesidad de una demanda ciudadana regional, esta demanda se conversa con la Universidad... se conversa con CORFO o con algún otro servicio y ese servicio ingresa el proyecto o el producto se le haya solicitado por parte del Gobierno Regional, por eso que se habla de un diálogo más directo y el otro proceso de concursabilidad, es una línea más bien que usted no puede direccionar lo que quieran presentar, queda a discreción de la propia Universidad, entonces la experiencia, lo que nosotros planteamos es en los dos campos, si es que no se asigna la asignación directa, se puede asignar el 100% a concurso, habría que discutirlo después, si se puede tomar algún acuerdo más adelante, pero no es que se quiera cerrar esa opción Luis, lo despejo inmediatamente, y tampoco el por qué usted haga más concurso significa que los ciudadanos participan más, porque en este caso los ciudadanos no participan, este caso Luis y lo dijo claramente Carolina, sólo es



para las Universidades y Centros I+D, no es para los ciudadanos los ciudadanos no son parte de las universidades, solamente es para ese tipo de institución.

Pero creo que... como no hemos tenido el espacio para poder hacer la presentación más profunda creo que por ahí aparecen todavía algunas dudas, pero comparto plenamente... a nosotros también nos pasó cuando llegamos al Core, a mí también me paso, pero demos la vuelta completa...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Gobernador, puedo comentarle algo respecto a lo que usted dijo, justamente por lo que usted comenta, dudas que hay, es que le solicitamos ya varias personas que este tema sea rechazado en este Pleno Extraordinario, para que no se defina una distribución entre personas que todavía... lo que dijo Carolina... eso no es correcto, porque el Pleno es en una semana más, entonces no vamos a alargar los meses en este tema.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno lo que ella decía Luis, es que el proceso completo, la postulación, esto se tiene que ir a la Contraloría, se tiene que ir a Santiago, se tienen que asignar los recursos, o sea el proceso completo es ese tiempo, no la distribución inicial, sino que el proceso completo, a eso se refería Carolina.

Pero demos la vuelta completa, ojo, nosotros no tenemos ningún inconveniente en poder volverlo a ver, solamente el punto esta puesto en la Tabla de Sesión Extraordinaria con un motivo particular, que se le pudiese manifestar a Régimen Interno, porque si fuera por nosotros, nosotros no ponemos el punto en la Tabla, pero bueno, quiero que después Régimen Interno después se lo explique porque estamos actuando nosotros de buena fe en otra cosa y ustedes están asumiendo que a lo mejor puede ser apresurado, creo que estamos ahí con un conflicto de comunicación en eso don Luis para que tengan tranquilidad, Germán Quiroz que también había pedido la palabra.



**Germán Quiroz Cancino** señala que, bueno días Presidente, buenos días a todos, quiero expresar mi molestia absoluta, estoy desde un celular tratando de entender la reunión, quiero dejar claramente establecido que no hay a mi juicio ningún tipo de inconveniente para hacer presencial las reuniones y créame que estoy muy molesto porque no tengo ninguna posibilidad de comunicación de calidad como para poder entender la reunión, he estado escuchando por parte y por lo tanto mi opinión está sesgada absolutamente porque no he tenido siquiera una continuidad respecto de lo que se está conversando, escuche a la señora Carolina de que se iba a reunir con Rectores, con entes de investigación, mi pregunta es qué rol juega la Comisión de Fomento en esta partida, porque si es ella se está reuniendo con especialista, la pregunta es si uno como consejero tienen la posibilidad de participación en algo, la verdad estoy un poco... poco informado porque las reuniones en sí que he asistido no tienen el grado de tecnología, no tienen el grado de comunicación que uno pueda quedar más o menos en el contexto lo que significa actuar en un Consejo Regional, eso es lo que quería manifestarle señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, Germán, yo comparto y lamento mucho de las dificultades de conexión, entiendo que el Secretario Ejecutivo le manifestó la preocupación que teníamos precisamente de que se conectarán desde el espacio del Consejo Regional, ahora bien usted sabe Germán que ayer tuvimos muchas complicaciones con el aforo dentro de las Sesiones y lo mismo funcionarios nos hicieron esa solicitud del Gobierno Regional por la cantidad de gente que se encontraba dentro del Salón del Core y como en esta Sesión no sé si usted se habrá dado cuenta hay más de 32 participantes y todavía falta... y esto es sólo un punto, es muy probable que participen cerca de 45, 50 personas, nuestra decisión y es mi decisión es que esto se haga de manera virtual y las sugerencias que les hicimos con el Secretario Ejecutivo es que se pudieran conectar desde sus casas o de sus oficinas, para que no tuviésemos este inconveniente que lamento mucho no permita la fluidez del tema de la Tabla y ahí sí que lo lamento porque efectivamente usted tiene razón, si es que usted tiene inconveniente en poder escuchar las exposiciones, difícilmente podrá participar de manera más correcta en el debate, entiendo también es el entregó un computador y se entregaron las condiciones a cada consejero y eso no sé si usted me dice que tiene un celular me podría después indicar para revisar esa situación si es que no tiene el equipamiento correspondiente, Germán, también se lo pediría por favor, para saber si hay algún inconveniente en eso.



**Germán Quiroz Cancino** señala que, tengo todos los accesorios, la tecnología es la que no funciona...

**Presidente del Consejo** señala que, la señal...

**Germán Quiroz Cancino** señala que, eso que quede claro, respecto a la última pregunta, me gustaría que me pudieran dar alguna explicación.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, muchas gracias, vamos a pedirle después a Carolina que resuelva todas las dudas de todos los consejeros para que no se nos extienda esta parte, Daniela Solari y luego don Freddy Araneda, Daniela la palabra.

**Daniela Solari Vega** señala que, buenos días Presidente y también a Carolina y a todas las consejeras y todos los consejeros que están acá en la Sala y en sus lugares de trabajo, primera que nada, decir que nos llegó Gobernador el punto sin mayores antecedentes, que eso también es lo que corresponde para una Sesión Extraordinaria y felicitar también al equipo de presentó y también a los profesionales de la División de Fomento, por ya estar funcionando esta ERI, esta Estrategia Regional de Innovación que ya está vigente desde el año pasado, donde tenemos 4 ejes principales y que creo que son fundamentales para obviamente aumentar la competitividad y el desarrollo de la región de Tarapacá.

Tengo solamente un par de dudas Gobernador, en el sentido de que la Ley de Presupuesto si es que no me equivoco y ahí para que Carolina también me corrobore, aparecen 3.200 millones para el FIC y quiero entender que estos 1 mil ciento y algo millones que estamos aprobando ese saldo de 2.100 millones es porque se están pagando FIC anteriores, siendo que el 2021 y 2020 no se hicieron concursos, se está ocupando solamente un tercio de lo que está en la ley de Presupuesto, esa es mi primera pregunta y la segunda pregunta, es que de acuerdo a la distribución que se está proponiendo, es lo que más o menos se ha acostumbrado siempre, el 40% más que asignación directa es agenciable, esta no es una asignación directa sino que es agenciable, son las instituciones que no pueden postular a los concursos y el 60% va a concurso, estamos diciendo que vamos más menos a poder licitar o no sé más que nada a tener dos concursos por asignación directa que serían las agencias y 3 solamente para el tema de Concurso FIC.



Tendríamos solamente cinco concursos en este año, entonces quería que eso me lo corroboraras Carolina si es que efectivamente el otro saldo lo vas a tirar a algún concurso posterior o son los saldos que se quedan de los FIC anteriores o...

**Presidente del Consejo** señala que, la parte final Daniela se nos perdió, sólo la parte final...

**Daniela Solari Vega** señala que, era el tema de que si de los 3 mil millones, nos están pidiendo solamente distribuir 1.100, si ese saldo es por FIC anteriores o porque si se va a destinar para otro tipo de glosa presupuestaria, eso más que nada y lo otro es que ustedes están pretendiendo hacer 5 concursos aproximadamente en el año que sería dos para agenciables y 3 para el concurso mismo.

**Presidente del Consejo** señala que, perfecto no sé si Carolina quieres contestar tú.

**Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE** señala que, pero usted me dijo Presidente que me hiciera cargo de todas las respuestas.

**Presidente del Consejo** señala que, perfecto, terminemos con Freddy y después Carolina aborda las respuestas de los consejeros.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias por la palabra Presidente, buenos días a todos, estaba escuchando atentamente, me gustó lo que expuso Daniela, porque habla con conocimiento de causa, cosa que nosotros, la mayoría de nosotros, los consejeros, sobre todo los que somos nuevos en el área no dominamos este tema, entonces, concuerdo con los demás consejeros que se han manifestado en el ámbito de que debiéramos tener una reunión previa a esto, una reunión de trabajo o tal vez otra Sesión para interiorizarnos más de este tema que es muy relevante para la región, sobre todo como se propone esta propuesta de un 40 de asignación directa y un 60 concursable, es decir, en la exposición que hizo Carolina se manifestó que anteriormente la distribución era un 70 – 30, entonces ahora, por qué se modificó al 60 – 40, entonces, ahí quedan esas dudas que a lo mejor bastaría con una reunión de trabajo o una Sesión Extraordinaria para poder aclarar esos puntos, eso sería Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias Freddy, porque efectivamente como usted lo menciona, nosotros... la mayoría de los temas se va a abordar en Comisión, eso es importante, ahora para excepcionalmente tengo que plantearles para que también vayan conociendo que es posible que tengamos algún punto directo a la Tabla porque así la Ley me lo permite hacer, pero va a hacer excepcionalmente en la medida que los plazos respecto al cumplir con una decisión no provoque que tengamos que aparecer con un punto especial en la Tabla.

Ahora, este punto especial en la Tabla, quiero volver a insistir es solamente un punto de marco inicial, de distribución inicial, que puede ser modificado pero yo atiendo la preocupación que tienen pensando que efectivamente puede haber más falta de información y que eso también podría ayudar a tomar una decisión con más convicción y no quizás con dudas, de todas maneras entiendo perfectamente, porque creo que es un punto bastante sencillo que tenemos que resolver pero comparto que teniendo poca información es difícil resolver de esa manera.

Cómo no tengo más palabras pedidas... ya cortito Camila, para que Carolina pueda ir cerrando.

**Camila Navarro Pino** señala que, sí, muy cortito, es que en realidad me sumo al planteamiento de Daniela, porque también revisé y no me calzaba los montos y lo otro que quería decir, es que aparte de esto que dice Freddy, que me parece muy bueno, es necesario ver cómo funciona esta División que lidera Carolina, es que pudiéramos trabajar el ERI, porque yo ayer planteé los otros instrumentos, sé que el ERI está actualizado, pero también creo que es complejo para que se sume, sólo eso.

**Presidente del Consejo** señala que, yo de todas maneras aprovechando y ojalá que Germán me pueda estar escuchando, porque no lo veo, pero si puede estar escuchando Germán, todos los temas de trabajo de Comisión que tienen que ir resolviendo los consejeros son estos temas, son temas que ahora que tienen Presidencia de Comisión porque no existían, entonces van a ir trabajando con las distintas Divisiones Germán, este tema particular que son los concursos... son los Fondos FIC u otros fondos que se distribuían en materia de emprendimiento, son trabajado en las distintas Comisiones y pueden estar participando activamente, no es que la gestión que tiene el Gobierno Regional este directamente vinculada con las Comisiones, no, nosotros tenemos gestión como Gobierno Regional, tenemos permanente reuniones con distintas



instituciones y en paralelo el Consejo Regional en función de estas decisiones que tiene que ir tomando también va convocando a los Rectores, por lo tanto cuando usted por ejemplo, tenga que discutir cuáles serían aquellos concursos o estas Bases de postulación usted perfectamente porque si lo hace Consejo Regional o así lo hemos hecho los que hemos consejeros, convocamos a las Universidades, se invita a la Universidad a participar de la Comisión, se le pregunta las Universidades cuál es su opinión y de esa forma los consejeros después van incorporando quizá sugerencia a las Universidades en las distintas Bases si es que es así lo requieren.

Por lo tanto, ese proceso Germán es el que viene después, no es hoy día, pero la relación que tiene nuestra División de Fomento con las distintas Universidades es permanente, no sólo por un proyecto en particular sino por muchas otras situaciones que tenemos que enfrentar.

Le parece Carolina si tratamos de responder las dudas que nos hicieron los consejeros y las sugerencias.

**Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE** señala que, muchas gracias Presidente y gracias por las observaciones también de los consejeros y consejeras, yo quiero dilucidar Presidente que acá no hay un interés ni un afán de apurar la máquina sin sentido, explicarles que el profesionalismo y el compromiso que existe con la región es tanto de ustedes como también de nosotros como profesionales, para poder llevar nosotros esta presentación, para analizar los datos, para poder avanzar con las bases también es un trabajo del equipo, entonces... y no solamente un trabajo del equipo de la DIFOI también del área de Control Interno, del área de Jurídica, del área de ejecución presupuestaria de la DIPREIN, es decir nosotros estamos trabajando desde enero en las Bases que van a servir al concurso de este año y ustedes son los que toman la definición sobre los porcentajes.



Sobre uno de los primeros puntos también indicar que hace minutos, antes que iniciara este Pleno, me visitó el consejero Milla y me hizo la consulta respecto de las fechas, a lo mejor me expliqué en términos de darle a entender de que nosotros lo queríamos hacer esto rápido o que teniendo hasta junio quisiéramos anticiparlo, quiero mencionarles que yo le explique a él de que enero y también lo mencione acá a propósito de la consulta que él me hacía, en el mes de febrero algunas Universidades tienen receso y si ustedes se dan cuenta en el resto y cuando van a comenzar a ver todas las ejecuciones presupuestarias, cuando se aprueba un proyecto en el Consejo Regional, luego va a DIPRES que incluso se extravían los documentos, luego de eso DIPRES tiene que tomarse 20, 30 días para retornar y viene una confección de convenios que dependiendo de los montos de los proyectos, programas o investigación se van a Contraloría que toma un tiempo más, luego de eso viene la liberación de los recursos y comienza la ejecución y el proceso de instalación en el ajuste de las Cartas Gantt, etc.

Entonces, el año pasado mi jefatura me hizo una observación respecto de que los FIC podían afectar al ejecución presupuestaria y yo me hago cargo de eso como Jefatura de la División y comienzo con el equipo a trabajar desde enero, esto porque también es el primer año completo que nosotros vamos a tener como administración y queremos hacer eficiente en ese sentido, no se trata de apurar y estamos completamente disponible para exponer todas las veces que sea necesaria, hubo una exposición planteada, lamentablemente se nos estaba dado 15 minutos la semana antes pasada, por lo tanto estamos esperando la próximas citaciones para exponerles como División lo que corresponde, además nosotros no definimos cuándo va, cómo, Comisión Extraordinaria finalmente y cuánto tiempo se nos otorgada para las exposiciones, así que súper disponible para poder explicar todo lo que sea necesario.

Respecto de la Comisión de Expertos, mencionarles que además de la Estrategia Regional de Innovación, hay Comité de Ciencia y Tecnología que está y que hoy día el concurso cerró, para el 15 de marzo ya se hizo la admisibilidad respecto a 11 personas que postularon de los cuales lamentablemente quedaron solamente admisibles 3 y se está haciendo la evaluación por parte de la Comisión entre DIPLAD y DIFOI, los profesionales están trabajando en la revisión en la ponderación de los criterios de evaluación para llevar uno que tiene que... de los 3 integrantes que tienen que sumarse a un Comité que ya está instituido por Seremi de Economía, Seremi de Educación, el Presidente de la Comisión de Fomento e Innovación que tenga el Consejo Regional y el Gobernador, se suman otros 3 que son electos a través de este concurso.



Uno, lo elije los mismos públicos que se les mencione y que ya forman parte del Comité y dos lo van a definir ustedes en una Sesión nosotros le expongamos no cierto, como está la ponderación de las personas que ya resultaron elegibles.

Respecto de lo que mencionaba el consejero Germán, de verdad que nosotros hemos estado esperando poder definir cuál es la Comisión de Fomento, como les digo nosotros no definimos si es que va en forma previa a la Comisión, si es que va directamente a un Pleno Extraordinario, por mi parte y mi visión don Germán es poder ser súper colegas en términos de poder insumar toda la información que sea necesaria para la definición política que ustedes tienen en el Consejo Regional por parte de mi equipo no cierto, y en lo personal también elaborar lo que sea necesario.

Por qué reuniones con Rectores, bueno hoy día nosotros tenemos 19 proyectos del Fondo FIC de arrastre, esos proyectos en algunos casos han tenido que ampliar plazo, todas las actividades se han aplazado sobre todo las que son presenciales porque tuvimos el efecto Pandemia y esa misma situación nos ha hecho por ejemplo, reunirnos en tres oportunidades este año para poder dar a conocer el concurso del Comité de Ciencia y Tecnología para que los académicos pudieran postular, poder ver en que instancia estaban los proyectos, poder hablar respecto del tema de Zona Franca que les expuso el Gobernador y también de que prontamente se va abrir el FIC, porque la Academia también está atenta de este tipo de iniciativa.

También comentarle don Germán que tenemos reuniones con empresarios, tenemos reunión por la Ley de Zona Franca y obviamente que la idea es poder en algún momento hacerlos partícipes de esa conversación, pero no existe una forma de excluirlos, ustedes recientemente tienen las Comisiones definidas, nosotros estábamos a la espera de eso y cuanto antes usted desee reunirse con nosotros para poder exponer al respecto, participar de nuestras reuniones no hay un conveniente en ello como un punto principal.

Respecto de la consulta de Daniela, indicarle que efectivamente la Ley de Presupuesto estableció este año 3.200 y hay un cuadro que se puede transparentar por cada región de cuánto es lo que puede ir asociado a FIC, pero la verdad que cada presupuesto anual y en este caso, y ahí voy a tratar de contestar las dos consultas de Daniela, tiene que ver primero con que los 1.100 millones son para los montos que se van a entregar este año.



Es decir, si un proyecto por ejemplo es de 24 meses va a tener una ejecución 2022 – 2023, no cierto, este año nosotros le podemos... son 200 millones de pesos el proyecto, este año le vamos a entregar 100 y el próximo año va a venir con el arrastre de los 3.300 millones se va a capturar una parte para el proyecto de arrastre, para el presupuesto de arrastre, por lo tanto este año nosotros queremos hacer un sólo concurso que es el que le plateamos ahora, donde el monto global que ustedes van a tener que definir incluso si hay una próxima Sesión, el monto global son 1.121 millones de ese monto va a ir un porcentaje a ejecución de este año, es decir, si es que entregamos 100 millones por ejecución este año, podríamos tener 10 proyectos este año, pero es un sólo concurso, no solamente cuatro iniciativas digamos, sino que es el monto que se entrega como remesa por parte del Gobierno Regional este año y el próximo año se va reduciendo de los 3.200 millones o el monto que se defina en la Ley de Presupuesto.

Nosotros, como les indicaba tenemos 19 proyectos, se han ido aplazando la verdad más de lo que nosotros quisiéramos, pero es entendible que todas las actividades presenciales no se han podido desarrollar, por lo tanto, nosotros esperamos poder llegar a generar en lo sucesivo no cierto, la reactivación de estos procesos de investigación y poder ir completando de los 19 proyectos más lo que se vayan sumando con el Concurso de este año.

Si me faltó responder algo, por favor me lo indica.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Carolina, Claudia tenía una duda, yo creo que ya con Claudia y después vamos cerrando esta Sesión Extraordinaria, Claudia la palabra.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, Germán quiere acotar algo Gobernador.

**Germán Quiroz Cancino** señala que, quiero mencionarle a la señora Carolina que tengo la mejor posición, sé de la capacidad del equipo que ella lidera, estoy muy consciente de la calidad de los profesionales que trabajan, así que nada más que decirle que estoy a su disposición y que entendiendo los mecanismos y aprendiendo un poco de lo que es la función que me compete, la estaré molestando agradablemente no así tan imperativamente, le estaré molestando para hacer las consultas pertinentes y poder hacer una buena función de aquí para adelante, nada más.



**Presidente del Consejo** señala que, gracias a usted Germán.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, solamente, bueno yo que les puedo decir, que hay buenas y malas experiencias con los FIC, especialmente en la Provincia del Tamarugal, hay una danza millones que se han invertido y al final los efectos son mínimos, las Universidades son os que están esperando estos apetecidos recursos, el Vino del Desierto sólo en la Universidad o en los Campus de la Universidad, un par de reuniones, charlas con los agricultores y se acabó, entonces aquí yo creo que todo se puede mejorar en eso estamos de acuerdo, aterrizar esas tecnologías o esos estudios a la gente, a los campesinos, a las campesinas, en distintos ámbitos, a las pymes, si ustedes recorren los valles del interior siguen haciendo agricultura como hace ancestralmente, esporádicamente hay espacios en donde se están abriendo ahora, por decir en la hidroponía, en hacer economía en el agua, no derrochar el agua, o sea estamos recién en pañales, así que yo creo que hay un desafío por delante y que esto de verdad tengan efecto en el corto plazo porque son cientos de millones, la gente del interior que hacen agricultura tienen que viajar al Perú, a Bolivia, en su momento hace unos años fueron a Israel a traer la tecnología, si la tecnología se puede traer de otros lados, si la Universidad no cumple con el objetivo, obviamente es como entregar recurso y que al final no tienen sentido y que al final no contribuyen al desarrollo de la región.

También hay que entender que hay empresas mineras que están insertas en la región, qué hacen ellos por esto, absolutamente nada, por lo tanto, ante todo esto señor Presidente yo consideraba... consideró que esto se debió discutir en una Comisión más profunda y que también hay fiscalizar cada peso que se le va a entregar, especialmente a las Universidades, sólo eso Presidente, gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, Eduardo, Daniela para ir cerrando.

**Daniela Solari Vega** señala que, si Gobernador, solamente una petición a Carolina, como vemos parece que mucho trabajo en esta parte porque estamos todos interesados en que Tarapacá fortalezca todo y sobre en fortalecer las actividades locales.



Yo Carolina, quisiera solicitar, bueno también lo voy hacer a través de Germán, para cuando tengamos la Comisión si es posible saber estos 19 proyectos que están en ejecución, cuándo comenzaron, cuándo finalizan, cuánto tienen ya ejecutado para más menos tener, saber más menos el tema de los presupuestos disponibles y en segunda línea también me gustaría saber y ahí también a los profesionales que yo sé que Joshua nos puede ayudar bastante en el tema y poder hacer una división en todos los proyectos de los últimos años en los FIC, cuánto se ha traspasado a través del Gobierno Regional para capital humano, en proyecto de agua, en proyecto de innovación de otra índole, para que más o menos también este nuevo Consejo Regional sepa en lo que se ha invertido en esta región en cuanto al tema del Fondo de Innovación FIC, hay muchos desafíos, no siempre funciona como uno quiere, pero se han hecho cosas importantes y yo creo que eso hay resaltarlo señor Gobernador, y en eso solamente pedir eso, un resumen de los últimos años, en qué se han traspasado estos fondos y cuánto es el presupuesto disponible y los FIC que se están ejecutando, con qué Universidades, cuáles son los montos que quedan y todo eso.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, Daniela, no, de todas maneras me parece que lo que debiese suceder es que en el futuro cada una de las distintas líneas de financiamiento se tiene que ir presentando y por cierto nuestra Jefa de División ahí no va a tener ningún problema en hacer estas exposiciones y que podamos entonces ir avanzando con las distintas líneas de financiamiento que requiera la región, en este caso FIC que son las Universidades por una parte las que esperan este concurso y por otra parte las Agencias que son las que en la eventualidad de que si exista alguna asignación directa como CORFO, SERCOTEC y estas Agencias como FIA que son las que permiten desarrollar otro tipo de línea de inversión, también están esperando, esto es finalmente donde están los beneficiarios de este Fondo de Innovación y Competitividad.

Yo no sé, yo creo que efectivamente si hay muchas dudas y quieren revisar esto en Comisión, consejeras y consejeros no hay ningún problema, insisto en ello, esta es una etapa previa, era necesario hacer esta Comisión... esta Sesión Extraordinaria, así lo sabían o creo que ahí le voy a pedir al Presidente de Régimen Interno que les pueda contar el porqué de que teníamos que hacer esta Sesión y lo único que quisimos hacer, dijimos levantemos el marco general pero si algunos consejeros desean revisarlo no hay problema, nosotros no tenemos ninguna diferencia con ello porque la parte importante es al que nos interesa después que tiene que ver con la discusión de las Bases y ahí si vamos



a necesitar que se revisen y se trabaje muy bien por parte de ustedes la proposición de Bases genera la División de Fomento e Industria.

La Comisión de Fomento después, Carolina podría presentarle aquellos proyectos que se encuentra en ejecución por la vía agenciamiento y por la vía concursabilidad, y presentarles también me imagino ahí como una característica general de cada uno de ellos, una pequeña descripción de que están haciendo, porque el Presidente también puede convocar y puede fiscalizar que es una parte de su rol también como Consejo Regional, de los proyectos que están en ejecución, así que consejeras y consejeros no es que ustedes estén distantes al proceso, ustedes son parte importante al proceso de fiscalización que se requiere, Carolina Quinteros la palabra.

**Carolina Quinteros Muñoz, Jefa de la División de Fomento e Industria – GORE** señala que, Gobernador indicar que nosotros todavía tenemos dividida la ejecución presupuestaria de lo que es la ejecución técnica de un proyecto, DIPREIN ve la ejecución financiera por lo tanto la idea es ajustar esos procesos, nosotros tenemos el listado de los 19 proyectos, de hecho se les solicito yan reunión a mi equipo para nos reunamos con las colegas que ven ejecución presupuestaria, por lo tanto prontamente podemos entregarles información.

Indicar también Gobernador, porque no quiero que se mal interprete, yo la próxima semana acuérdesese que le había pedidos unos días, por lo tanto no quiero que piensen que no voy a estar justo en esa oportunidad, por lo tanto, de aquí al viernes si podemos generar alguna exposición sería ideal para mí y si no poder anticiparles de que sería después de esa fecha, sino van a conversar directamente con el equipo y de que también se expuso en la presentación los distintos focos en las cuales se han orientado los últimos años de FIC, entre el tema hídrico, capital humano, social está dentro de la presentación que se la vamos hacer llegar.

**Presidente del Consejo** señala que, perfecto, ahí Daniela podrán después profundizar en la Comisión con los proyectos que requieran los consejeros y consejeras.

Les parece entonces, consejeras y consejeros, Secretario Ejecutivo, si es que por omisión nosotros dejamos esto pendiente a resolver en la próxima Sesión de Pleno Extraordinario, si no hay alguien que se oponga a que esto lo volvamos a revisar en la próxima Sesión de Comisión y luego Pleno.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien Presidente, se les consulta los consejeros si es que existe una moción en contrario de que pase a Comisión el análisis del punto ampliamente debatido en la Sesión Extraordinaria de hoy.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Presidente del Consejo** señala que, habiendo agotado el punto de Tabla y las palabras solicitadas y siendo las 10:32 horas, colegas damos por finalizada la **VI. Sesión Extraordinaria de Pleno del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° V. Extraordinaria del 29 de Marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:32 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° V. Extraordinaria del 29 de Marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:32 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
GOBERNADOR REGIONAL  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA